

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores
El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE LABORATORIO

(Ref. TL2020/013)

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 9 de diciembre de 2020, se convocó concurso público para la contratación temporal a tiempo parcial de un técnico de laboratorio en la Fundación IMDEA Alimentación - Ref. TL2020/013 asociado al proyecto 2019-T1/BMD-13039.

De conformidad con lo previsto en la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 2 de febrero de 2021, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar contrato laboral de técnico de laboratorio por 8 meses, con posibilidad de renovación, a tiempo parcial para la colaboración en el proyecto de investigación “YAP in thyroid cancer: role in tumorigenesis and progression of the disease and its implication in drug response”- Ref. 2019-T1/BMD-13039”, al candidato/a:

RODRÍGUEZ PONTE, CARLOS

Segundo.- Establecer la siguiente lista de reserva:

Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE
1º	POPOVA, OLGA

Tercero.- El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

Cuarto.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Quinto.- El contrato está financiado por la Comunidad de Madrid a través de la Ayuda de Ref. 2019-T1/BMD-13039, en el marco de la Convocatoria de ayudas de Atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid (2019). El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

Sexto.- Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

En Madrid, a la fecha de la firma digital

Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA Alimentación